

INFORMACIÓN
 PROMOVIDA POR LA
SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
 EN EL CURSO DE 1901 Á 1902

Localidad.....Jaca (diócesis)

CUESTIONARIO (Se ruega a los que contesten a este Cuestionario que empleen los vocablos y frases propios de la localidad ó de la comarca para designar los objetos, costumbres y prácticas que describan.)

I NACIMIENTO

A) Concepción

a) Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad.

No consta.

b) Prácticas más usuales con este objeto.

La separación temporal y voluntaria de los cónyuges para escitar el deseo. En algunos casos y cuando la existencia de la prole ha de redundar en beneficio material o social de los cónyuges, ella se da a otro, o ignorándolo el marido (y es lo más frecuente) o con su anuencia tácita, rarísima vez expresa. Todo esto es excepcional pero ocurre.

B) Gestación

a) Si existe alguna costumbre durante el periodo de gestación y en qué consiste

1) Ofrendas religiosas.

Misas y novenas a la Virgen de los Dolores y a San Ramón Nonnato. Confesión y comunión un mes antes del primer parto. Esto es casi general.

2) Prácticas familiares.

Abstención de trabajos violentos.

b) Antojos de embarazada: creencias referentes a su satisfacción y a como puede influir en el que nazca. **Se cree generalmente que de no satisfacerse los antojos - aquí los llaman conciotos o bulcos - sale muerta criatura o con deformidades o manchas cutaneas, representativas de lo que apeteció.**

c) Vaticinios respecto del sexo y cómo se hacen: creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora y fase de la luna en que ocurra el nacimiento.

Creese que si la embarazada pone primero el pie derecho al entrar en la iglesia a confesar o visitar algún santo con motivo del próximo parto, será varón y hembra si es el izquierdo.

C) Alumbramiento

a) Si la asistencia se hace por personas profesionales, y , en este caso, sexo de las mismas.

Generalmente mujeres prácticas donde no hay comadres. Jamás hombres, si no es el médico en casos muy apurados.

b) Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.

1) Presencia de imágenes. Reliquias. Luces.

La Virgen de los Dolores y San Ramón (escapularios o estampas)

2) Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.

Se ponen al pecho (al menos aquí en Jaca) una cinta que es la medida de Sta. orosia (Patrona de la diócesis)

c) Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan ocurrido en el nacimiento.

Es muy común la creencia de que influye la solemnidad religiosa del día del nacimiento en los destinos

futuros; que si es en la Nochebuena, el nacido será vidente o zahurrín (zahorí), que si es durante el monumento -jueves o viernes Santos- tendrá gracia; desgraciado si en martes o día 13 etc. También se cree que el que nace de día tiene las orejas más delgadas o más separadas o más arrugadas que los que nacen de noche.

d) Supersticiones respecto del mal de ojo; quienes pueden hacerlo y sus consecuencias.

Protección contra éste y otros maleficios.

Aquí se llama mal dau (dado). Creen que se da con algún comestible, manzana u otras frutas; que lo dan la mujeres de mala catadura; que produce desgracias enfermedades, etc. Aquí se cree que todo el que está bautizado en esta pila está libre de ese mal, por virtud de Sta. Orosia; en los pueblos dicen que no se le puede dar mal al que lleva el nombre del santo del día en que nació. Creen que se guarda de él llevando medallas de Sta. Orosia y Sta. Elena, y yendo bajo la peana de la Sta. Patrona el día de su procesión; lo llaman, también, "tener los enemigos" o estar "espirituosos".

e) Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación.

Es muy usual darle caldo de gallina, por pobres que sean, y en algunos pueblos el padre es quien exclusivamente ha de comerse la gallina que ha servido para el caldo de la madre.

f) El padre durante este periodo.

1) Justificación de la personalidad: si existe la covada ó costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como la presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.

No hay covada. El padre se acomoda, aun siendo muy pobres, en otro lecho o sitio los primeros días (Nota.; sin embargo -C.e- que en algunos pueblos el padre es quien exclusivamente ha de comerse la gallina que ha servido para el caldo de la madre).

2) Costumbres dignas de mención.

D) Bautizo (Advertencia.- Al contestar á los epígrafes de este número I se procurará hacer constar las variantes que existan, según el sexo del recién nacido y la clase social á que los padres pertenezcan.)

a) Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Ídem con relación a los invitados, etc

Los padrinos son, por lo común, varón y hembra, o hembra solamente. Son parientes los más próximos para el primer bautizo, después otros más lejanos o amigos íntimos. Pagan los derechos parroquiales, los ulcs (c monedas) que se tiran por la calle, y generalmente la primera calzadura del apadrinado.

b) Ceremonial del bautizo.

a´) La ceremonia religiosa.

1) Acompañamiento.

La comadrona o partera llevando al niño, los padrinos, amigos, una niña de 8 a 12 años con una jarra con agua y tohalla para lavarse el sacerdote, y otra con un salero con sal y miga de pan.

2) Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.

Siempre blanco: faldón, gorra etc: los evangelios interiormente en el pecho: en algunos pueblos es de erencia atarle al niño en la muñeca derecha una medalla de Sta. Orosia y Sta. Elena.

3) Nombres; costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad ó en la comarca.

Generalmente uno solo, el del santo del día, si no es raro o que les parezca ridículo; y en otro caso el del padre, abuelo, padrino, hermano difunto etc. La iniciativa es de los padres a no ser que se la tomen los padrinos por su elevada posición respecto a los padres. Los nombres más frecuentes son: José, Juan, Antonio, Manuel, Miguel, Francisco; las mujeres, Pilar, Orosia, Carmen, Dolores, Elena.

4) Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar de la localidad.

No.

b´) La ceremonia familiar

1) Invitaciones.

Generalmente una cena para los padrinos, acompañándolos el sacristán y amigos. En algunos pueblos el cura asiste al chocolate.

2) Regalos

3) Bateo y convite

4) Otras circunstancias dignas de notarse.

E) Hijos ilegítimos

a) Diferencias que existen con relación á las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos.

En estos casos no hay solemnidad alguna.

- b) Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.
Siempre son tenidos como inferiores y desgraciados, y se cree que son malos, de mala intención, viciosos.
- c) Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.
Por subsiguiente matrimonio.

F) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes á las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

II MATRIMONIO (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número II, téngase en cuenta la clase social de lo novios y contrayentes, con objeto de precisar las diferencias que puedan existir.)

A) Noviazgo

- a) Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objeto. Si existe en ellas el cargo de *rey de los mozos* ú otro análogo, y en este caso cómo se elige y tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras: Su objeto.
- b) Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.
 - 1) Ofertas y otras prácticas religiosas.
Hacen los 7 domingos de S. José y ahora los 13 martes de S. Antonio.
 - 2) Prácticas profanas.
Se cree en algunos sitios que se consigue novio sanjuanándose, y consiste en lavarse la cara y brazo el 24 de Junio en una fuente o río antes de salir el sol, y se practica bastante.
 - 3) Medios para captarse la voluntad de determinados hombre ó mujer, ó para desprenderse de ellos (sortilegios).
En los pueblos próximos a Zaragoza (¿Cinco Villas?) acuden a unas mujeres llamadas levadoras o adivinatoras, con este objeto.
En el acto del casamiento cuando el cura dice "yo te desposo" hay alguien de los presentes que ha un nudo con cuerda o pañuelo y pronuncia en voz baja "yo os ato", quedan atados, es decir, que no pueden efectuar el coito mientras aquel nudo no se rompa o se desate. Hay quien cree en esto más q en la virtud del sacramento que se celebra. Para evitar esto, se tiene buen cuidado en la selección de acompañantes y testigos, no sea que asista algún desairado que lo haga; también se pone el novio un moneda de plata en la planta del pie, entre la media y la carne; o uno de sus amigos le pone unos granos de trigo en el bolsillo, sin que él lo note. De este modo dicen que no los atan.
 - 4) Si existe la llamada *feria de novias* ó cualquier otra costumbre análoga.
- c) Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.
Se considera generalmente en lo que vale; pero (aquí del refrán) "nunca falta un roto para un descosido". No es raro perderla con los noviazgos, pero rarísima vez deja de subsanarse por matrimonio, para no sufrir el violador las iras de los parientes de ella, o para cumplir lealmente la palabra. También se cubre la pérdida notoria de virginidad si el contrayente es de inferior condición. Pero constituye, en general, gravísima dificultad para casarse si es pública la falta. Si es oculta, ya lo dice la canción:
*Más quisiera ser mochuelo
con el pico retorcido,
que no casarme con moza
que tenga rompido el virgo.*
- d) Si son frecuentes los enlaces entre parientes.
En los pueblos pequeños, sí; para igualar en lo posible la mutua condición, o por la mayor intimidad en el trato.
- e) Si hay épocas en que sean más frecuentes que en otras el nacimiento de relaciones y cuáles son aquellas
- f) Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.
Si, principalmente entre la gente del pueblo más acomodada; pero no es lo general.
- g) Formas de declaración.
 - 1) Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.).
Por cantares, con rondas frecuentes, más que directamente de palabra, rarísima vez por escrito.
 - 2) Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.).
Bailando siempre con la misma, pasando mucho por su calle, regalándola (sic) un pañuelo, tijeras, alfilerero, ligas, peineta, etc.
- h) Relación de los novios.
 - 1) Ocasiones de verse y de hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc.).
En los bailes, a la puerta de su casa, en los caminos.

2) Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.).

Rondas: cantares.

*En la puerta de mi dama,
mi compañero cantó;
en la puerta de la suya
razón es que cante yo.*

y otros mil

3) Situación de los novios respecto á los demás solteros (prohibición de actos determinados ó de concurrir a algunos lugares, etc.).

Hai mucha diversidad en esto. Hay pueblos donde los novios no bailan más que entre sí; en otros jamás bailan desde que el noviazgo es público, hasta el día de la boda: bailan con otros pero no entre ellos.

i) Caso de que el novio sea forastero.

1) Si es frecuente que ocurra este caso.

2) Visitas; como se practican, quienes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.

3) Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (piso, cantarada, patente, etc.) y si se hace también con los del pueblo.

j) Importancia que se da á las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse.

Son más considerados los de más estatura, mejor formados, más forzudos, más trabajadores. Los varones c 24 a 30 años; las hembras de 20 a 28; hay excepciones.

k) Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.

Costumbres peculiares de algún pueblo. Después que los chicos se entienden, va la madre de él con otra pariente o amiga a casa de ella a pedir la entrada; la madre de ella (que ya lo sabe) las (sic) obsequia con natillas (es de rigor) y desde aquella noche entra él hasta la cocina y luego baja ella sola con candil a despedirlo a la puerta. Desde este día jamás pasará la novia por la casa del novio, y dará rodeos para evitar o no irá de ningún modo a donde tuviera que ir, si no puede evitarse. No puede nadie bailar con ella sin permiso del novio, so pena de ruptura, o de algo peor. Él le regala en la primera ocasión una navajita o sortija, y ella un pañuelo parta la cabeza (llamado toca o cachirulo) o una bolsa de seda de las de alforja.

B) Capitulaciones matrimoniales.

a) Intervención de los padres en estas capitulaciones.

b) Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas.

c) Condiciones que más frecuentemente se establecen.

1) En cuanto á las personas

2) En cuanto á los bienes

d) Costumbres en la localidad una vez hechas las capitulaciones.

e) La dote.

1) En qué consiste generalmente.

2) Cómo se constituye.

3) Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega.

f) Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones y en qué consisten.

C) Amonestaciones.

a) Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y , en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación.

No.

b) Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última. **Las amigas visitan a la novia (si antes ella se lo ha comunicado) el día de la 1ª convocatoria; en otros pueb a la 2ª y para la boda le regalan todas las íntimas.**

D) Boda.

a) Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.

No es costumbre; o al menos no se llaman aquí así.

b) Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despida de los demás mozos con un convite. Si las novias observan

prácticas análogas respecto de las solteras.

La madre no asiste a la boda; despide a su hija en casa con besos y lágrimas.

c) Invitaciones; cómo y a quienes se hacen.

De palabra y a los parientes e íntimos de ambas partes.

d) Regalos: si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos ó cantidades.

Sí, las amigas de la novia.

e) Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.

Nada.

f) Si se organizan cortejos, comitivas, partidos ó pandillas del novio y de la novia; quienes las forman y misión de las mismas.

Nada.

g) La ceremonia religiosa.

1) Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.

Los lunes y sábados, miércoles o jueves; jamás en martes y viernes.

2) Acompañamiento y orden que se guarda.

Hay costumbre de ir a la iglesia el novio y sus acompañantes, y a honesta distancia, detrás, la novia medio de sus amigas o parientes más próximos. Al regresar a casa se invierte el orden, y los acompañantes tiran dulces, monedas o simplemente nueces o almendras (según su brazo, como en l bautizos)

3) Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada ó adorno para ir á la ceremonia.

La novia siempre de negro, con mantón de Manila (que en estos casos se pide prestado) y el novio siempre con capa, en todo tiempo y de cualquier posición que sea. hay capas de estas que datan de 100 y más años y pasan de padres a hijos para estas solemnidades.

4) Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre á la puerta de la iglesia.

En varios pueblos sí.

5) Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad ó de la comarca.

No.

h) Fiesta de la boda.

1) Felicitaciones a los desposados y como se hacen. Augurios.

Los pobres suelen decir: "Para muchos años, mucha salud y pocos hijos"

2) Prácticas particulares respecto a la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas ó cualquier objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de raptó de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidarios del novio y de la novia y cómo se verifican).

Nada. Las dos primeras amigas que se adelantan a hacer la cama de los novios, creen que se casará dentro del año: igual creencia tienen si al volver de la iglesia le quitan un alfiler o una horquilla a la novia sin que ella lo note. No es general esta práctica.

3) Costumbres en la casa respecto del modo de obsequiar á los invitados y hospedaje á los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.

4) El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.

Guarda en algunos pueblos la novia o su madre con disimulo un pedazo de pan de la comida o cena de la boda y lo conserva la novia siempre.

5) Diversiones.- Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con l novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno, y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia ó con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción ó tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones.

6) Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.

Poner sal gruesa entre las sábanas de la cama o simiente de espinacas, o mojarles las sábanas disimuladamente: también cuelgan cencerros o cascabeles en la cama. A la novia le dan la cola de l carne que se come (rabada) o todo el chorizo entero.

7) Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace.

Las amigas íntimas van a visitar a la novia al día siguiente temprano. No es general.

- 8) Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes les acompañan; ceremonias ; la entrada de la novia en la casa del novio
- 9) Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.
- 10) Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.
- i) El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa
- j) Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con este motivo.
- k) Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.

E) Sociedad familiar.

- a) En cuanto a las personas
 - 1) Consideración de la mujer; caracter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa
 - 2) Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva
- b) En cuanto a los bienes
 - 1) Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).
 - 2) Si existe algún derecho consuetudinario digno mención relativamente a los bienes de los cónyug
 - 3) Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.
 - 4) Herencias

F) Adopción.

- a) Formas de adopción.
- b) Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

G) Adulterio.

- a) Si es frecuente éste hecho.
*Más de lo que se cree, aunque no constituye regla general, ni mucho menos. La canción aquella de
 No quiero amor con doncella
 que una casada me da
 todo lo que necesito
 y aun dice si quiero más*
se verifica alguna vez, sobre todo en matrimonios desiguales en edad, o cuando no se ha hecho a gusto de ella.
- b) Consideración social de los adúlteros.
- c) Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.

H) Separación de los cónyuges.

Nada o muy raro.

- a) Por divorcio.
- b) Por mutuo consentimiento.
- c) Situación de los hijos en éste caso.

I) Uniones ilegítimas.

- a) Frecuencia de las mismas.
Raras.
- b) Consideración social de los amancebados.
Pierden muchas consideraciones.
- c) Si se conocen casos de duración por toda la vida.
- d) Suerte de la prole.

J) Asociaciones de casados.

- a) Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.
No.

- 1) Su organización.
- 2) Sus fines.
- b) Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.
 - 1) Su organización.
 - 2) Sus fines.
- K) Refranes y consejas.
 - a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
 - b) Fundamento que se supone a los mismos.

III DEFUNCIÓN (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número III, téngase en cuenta la edad, el sexo y el estado que tenga el difunto para establecer las debidas diferencias.)

A) Prevenciones para la muerte

- a) Consuetudinarias
 - 1) Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.
Encargan de palabra la clase de entierro.
 - 2) Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.
Muchos adquieren en vida la mortaja o hábito, nunca el féretro ni cruz.
 - 3) Adscripción a cofradías y derechos que da.
Los cofrades -lo son todos- acompañan al difunto en el acto del sepelio con velas; otras cofradías derechos a turnos de guardia desde el viático etc.
 - 4) Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.
Nada.
 - 5) Otras costumbres dignas de mención.
- b) Testamentarias.
 - 1) Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la *defunción ab intestato*
 - 2) Clases de testamentos más comunmente usadas en la localidad
 - 3) Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se hacen.
 - 4) Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto del funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.
 - 5) Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos.

B) Defunción

- a) Agonía
 - 1) Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc).
Encienden velas y llevan crucifijo o escapularios o medallas.
Algunas cofradías remiten candela para que arda mientras el cadáver está en la casa.
 - 2) Si es frecuente que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.
Los íntimos de la familia para no presenciar la muerte, y la madre, esposa o hija mayor del que muere se ausentan, es de rigor.
En las casas de los pobres se aproxima excesiva gente a ver morir; pero jamás los más parientes. Ac en Jaca se tocan las campanadas de la agonía después de haber espirado y son: Una vez 10 campanadas para mujeres del hospital del Amparo; dos veces para las de la población y militares; tres veces para las religiosas profesas y cuatro para la Abadesa del Real Monasterio de Benedictinas: 1 vez 11 campanadas para hombres del hospital Amparo o transeunte; 2 veces de a 11 para los vecinos y militares que no fallecen en el hospital; tres para los dependientes adultos de la Catedral; cuatro veces para sacerdotes; seis para canónigos y 80 ó 100 campanadas para el obispo. Cuando el prelado agoniza, sacan un hacha de cera blanca encendida a un balcón del palacio y allí arde mientras vive; morir la retiran y cesan las campanadas.

b) Muerte

- 1) Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.
Aplican papel de estraza a las narices o algo que produzca mucho humo; pellizcos y golpes.
- 2) Disposición que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quienes lo hacen; clase de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc.
A poco que pueda la familia, viste el cadáver con sus mejores ropas. Los más pudientes llevan hábi algunos muy pocos. Los más pobres, que no compran caja, van envueltos en la mortaja de cristo, que es una sábana atada por las dos puntas (cabeza y pies) y cosida de arriba abajo. Los pobres de pueb usan mucho esto.
- 3) Velatorio: costumbres con motivo del mismo.
Suelen velar los cofrades o parientes, por lo general hombres solos.
- 4) Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes pendonetas, etc.).
No.
- 5) otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.
Nada.

C) Entierro

a) Prevenciones para el entierro.

- 1) Convocatoria; cómo y a quiénes se hace.
- 2) Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en éste caso.
Se hospedan los forasteros en la casa mortuoria.

b) Conducción del cadáver.

- 1) Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.
La mayoría en caja. Los más pobres en un ataúd común o angarillas propiedad de la parroquia o cofradía. El ataúd va cubierto. Se pone dentro de la caja o mortaja rosario, crucifijo, escapulario que llevó y la bula de difuntos. No es costumbre general.
- 2) Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si personas en la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.
Hubo en un pueblo lloronas o plañideras: no se si continua la costumbre; pero no es muy lejano.
- 3) Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.
- 4) Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en éste caso.
- 5) Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.
- 6) Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durante el tránsito.
- 7) Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.
A la puerta de la iglesia.

c) Sepelio..

- 1) Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y, en caso afirmativo, razón de este uso.
Por lo común, mirando a Oriente.
- 2) Repartos en metálico o en especie a los cofrades.

D) Prácticas posteriores al entierro.

- a) Regreso del duelo a la casa mortuoria.
- b) Visitas de pésame: fórmulas usuales.
- c) Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa.
- d) Prácticas religiosas.
 - 1) Misas y funeral; ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.
Aquí en Jaca ofrecen las dos mujeres más vecinas del difunto medio jarro de vino y una libra de pa

en la misa del funeral; es derecho del párroco; en otros pueblos llevan todos los que asisten al funeral cerillas encendidas de estadal de unos 0,20 metros, y un pedazo de pan y lo entregan al cura al ofertorio.

2) Rezos en la casa.

Siempre se reza el rosario en la noche que está el cadáver en casa.

3) Limosnas.

E) El culto de los muertos.

a) Ideas populares respecto de los muertos.

1) Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.

2) Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarlo (cruces, montones de piedras, etc.), y muestras de respeto de que pasan por tales lugares.

b) Conmemoración de los muertos.

a´) Conmemoración durante el año.

1) Prácticas familiares.

2) Candelas en la misa; cuántas se encienden.

b´) Aniversarios; prácticas con este motivo.

c´) El día de difuntos.

1) Visita a los cementerios.

2) Adorno de las sepulturas.

3) Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas y cuantas.

4) Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial..

5) Creencias y supersticiones dignas de mención.

F) Cementerios.

a) Lugar donde están situados.

Suelen estar anexos a las iglesias, aunque ya se han construido muchos fuera de poblado.

b) Si se observa en ellos alguna orientación determinada.

c) Disposición interior.

1) Clases de sepulturas y cuales son las más usuales.

2) Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adorno de la misma. Osarios.

d) Disposición exterior.

1) Inscripciones y alegorías de la muerte.

2) Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras.

e) Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.

Hay multitud de consejas que revelan el respeto a los muertos, a los cadáveres y huesos y el miedo a los cementerios; tanto que no hay hombre por bravo que sea que se atreva a entrar en ellos por la noche, ni osa nadie proponer semejante cosa, porque la creen imposible y absurda.

Es creencia casi común que para quitarse el miedo a los muertos no hay nada mejor que pasar por encima de un difunto, vestido ya, sin tocarlo.

G) Refranes y consejas.

a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.

b) Fundamentos que se supone a los mismos.